



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/000926-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a relación de pagos efectivamente realizados por la Administración general de la Comunidad Autónoma, organismos autónomos o entes públicos de derecho privado integrantes de la Administración institucional de la Comunidad, empresas o fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León o cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente o en las que pueda ejercer, directa o indirectamente, una influencia dominante en razón de la propiedad, de la participación financiera o de las normas que la rigen de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2007, de tres de abril, en la medida numerada como 3.7 - Consolidación de Empresas Innovadoras en la respuesta conjunta que ha dado la Junta de Castilla y León a las P.E./1100214 a P.E./1100241 en el período a que se refieren las mismas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000892, PE/000907, PE/000909 a PE/000911, PE/000914, PE/000918 a PE/000928, PE/000937 a PE/000939, PE/000960 a PE/000986, PE/000988 a PE/000993, PE/000995 a PE/001011, PE/001013 a PE/001036, PE/001039 a PE/001055, PE/001060, PE/001064, PE/001066, PE/001073, PE/001075, PE/001076, PE/001078, PE/001080, PE/001086, PE/001088, PE/001089, PE/001092 a PE/001094, PE/001096 a PE/001098, PE/001101, PE/001104, PE/001105, PE/001109, PE/001112, PE/001114, PE/001116, PE/001119 y PE/001120, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./1100926, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, Dña Alicia Palomo Sebastián y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a relación de pagos ayudas consolidación de empresas innovadoras (respuesta conjunta P.E./1100214 a P.E./1100241)

En relación con la pregunta escrita indicada, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), se comunica lo siguiente:



El importe del Programa de consolidación de empresas innovadoras, 960.000 €, se desembolsó a ADE Capital Sodical, S.C.R., S.A. de manera anticipada el 25/07/2019, con cargo a la aplicación presupuestaria 02.22.422A02.77085.0 (proyecto 2002/000278).

En el periodo referenciado (de 14/3/2020 a 2/6/2022), se ha aprobado un importe total a los beneficiarios de 0,52 M€, con una inversión inducida de 1,7 M€ y 82 puestos de trabajo.

En el listado adjunto se indican los beneficiarios, importe financiado, inversión inducida y empleo.

Valladolid, 16 de diciembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.



## PE1100926 - ANEXO

Beneficiario	Importe Financiado	Inversión Inducida	Empleo	AbrProv	Municipio
FICOSTERRA, S.L.	120.000,00 €	616.680,00 €	10 BU		BURGOS
ALIMENTOS DESHIDRATADOS ESPAÑOLES, S.L.	60.000,00 €	94.800,00 €	10 VA		PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN
OUTDOOR MANAGEMENT AVILA, S.L.	60.000,00 €	110.520,00 €	5 AV		ÁVILA
AENIUM ENGINEERING, S.L.	80.000,00 €	241.000,00 €	4 VA		BOECILLO
CONSTRUYENDO FUTBOL, S.L.	60.000,00 €	86.000,00 €	3 AV		ÁVILA
DEFENSE BALANCE, S.L.	90.000,00 €	180.000,00 €	29 LE		LEÓN
LEIAL TECHNOLOGIES, S.L.	50.000,00 €	385.000,00 €	21 BU		BURGOS
	520.000,00 €	1.714.000,00 €	82		